



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Bioética. legislación y gestión en podología		Código	750G02016
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Profesorado		Correo electrónico		
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	<p>Esta asignatura proporciona conocimientos sobre los fundamentos de la profesión podológica y sus obligaciones deontológicas, así como la gestión clínica de los servicios de podología.</p> <p>La asignatura versará sobre: las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.</p>			



## Plan de contingencia

### 1. Modificaciones en los contenidos

- No se cambian los contenidos.

### 2. Metodologías

#### \*Metodologías docentes que se mantienen

Sesión magistral, Eventos, Trabajo tutelado, Seminarios, Estudio de Casos, Prueba de respuesta múltiple.

- Adaptación de presencialidad a la situación epidemiológica: Todas las actividades presenciales se realizarán con asientos preasignados, con mascarilla, ventilación, no permitiendo el consumo de alimentos y bebidas y asegurando que se cumplan las medidas de prevención e higiene del centro establecidas y publicadas en:

<https://udc.es/es/fep/coronavirus/>.

#### \*Metodologías docentes que se modifican

Las Sesión magistrales, los eventos y los Seminarios, para aquellos alumnos que por motivos de cuarentena o confinamiento no puedan acudir presencialmente (que deberán de acreditar adecuadamente a través del campus virtual de la materia y comunicándolo el mismo día al docente de la materia por correo electrónico), se hará de forma telemática, si es posible participando en directo telemáticamente en la sesión del TEAMS de la Materia (con la cámara activa) y si esta opción no fuese posible por las circunstancias médicas del alumno o el docente, participando en diferido entregando 10 preguntas tipo test del tema tratado en la clase/seminario con la justificación de la corrección o falsedad de cada una de las 4-5 opciones de respuesta.

Los seminarios prácticos en el caso de no poder realizarse en las fechas asignadas a cada grupo por aislamiento de uno o varios alumnos (debidamente acreditado), en primera opción se recuperarán intercambiando las fechas de todos el grupo con el siguiente grupo que le correspondería la práctica, si esto ya no fuese posible o no pudiese realizarse por la situación epidemiológica y las restricciones asociada, se recuperarían en cuanto cuando las condiciones sanitarias lo permitan en fechas acordadas por el docente.

En los trabajos tutelados y estudios de casos en el caso de que la participación en el desarrollo de los trabajos no pueda hacerse presencialmente en el aula, se valorará por la asistencia (con cámara activa) y participación en las reuniones del grupo dentro del TEAMS de la materia. El caso de la exposición y defensa de los trabajos, aquellos que por problemas de conectividad o motivos justificados, participen en diferido, deberán de hacer un breve resumen y valoración individual de cada uno de los trabajos de todos los grupos de alumnos.

Los alumnos que en la fecha de convocatoria del examen (prueba mixta) se encuentren en situación de confinamiento/cuarentena por positivo en COVID19 o contacto estrecho (de manera debidamente acreditada con un máximo de tres días posteriores el examen), tendrán derecho a una convocatoria de examen presencial al final de los días de confinamiento protocolario, prueba que deberá de realizarse antes del último día de cierre de actas de esa oportunidad, no siendo posible en ningún caso realizar el examen de manera telemática.

Sólo en el caso de que las restricciones las actividades presenciales generalizadas la docencia se realizará vía telemática manteniendo los porcentajes de cada metodología de evaluación y sólo en el caso de estas incluyan específicamente las convocatorias de exámenes oficiales (como en el confinamiento total por estado de excepción o alarma) el examen (prueba de respuesta múltiple) se hará a través del propio campus virtual de la materia de forma telemática, en la que cada alumno estará conectado simultáneamente a través de TEAMS mediante la pantalla y la cámara de su propio teléfono móvil, que deberá de estar activa durante todo el proceso e mostrando todo el espacio de trabajo. A través do TEAMS, se comunicará la clave de inicio del test y cada alumno podrá plantear las dudas que tenga (previa llamada de atención) de forma genérica (que no identifique la respuesta correcta), ya que será escuchada por el resto de estudiantes.

### 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

- No cambian, se harán vía TEAMS.

### 4. Modificaciones en la evaluación

- En el caso de que la realización del examen (proba de respuesta múltiple) tampoco sea posible vía telemática, su porcentaje se llevará al trabajo tutelado (25%), seminario (15%), estudio de casos (20%), sesión magistral (10%) y la elaboración de un esquema-resumen que cada estudiante hará individualmente de cada una de las sesiones magistrales

(20%).

- Si lo que no fuese posible son los seminarios, su porcentaje se llevará al trabajo tutelado (25%) y al estudio de casos (20%).

\*Observaciones de evaluación: los cambios se producirán si las condiciones sanitarias así lo obligan.

#### 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No cambiaría ninguna referencia pues todas o ya están accesibles telemáticamente o la información precisa se suministra con las presentaciones de las clases.



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A13	Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A14	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A61	Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
A64	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B10	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B15	Sensibilidad cara temas medioambientales.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B22	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer y actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis	A14	B12 B15 B22	C4 C8
Conocer los derechos y la autonomía del paciente.	A14	B6	C1
Conocer y aplicar los conceptos de responsabilidad civil y sanitaria.	A64	B8	C4
Conocer el manejo de la documentación clínica: confidencialidad		B18 B19	



Conocer el marco profesional así como los derechos y obligaciones del profesional.	A14	B2 B3 B6 B7	C5 C7
Conocer los problemas éticos en el ejercicio de la profesión y los instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos.	A14 A64	B1 B19 B22	C4 C7 C8
Adquirir la capacidad de gestión clínica de los servicios de Podología. Conocer la Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Conocer la gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.	A13 A53 A61 A64	B10 B12 B15 B16	C3 C4 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Introducción a la ética	1.1- Introducción. Noción general de Ética. 1.2- Conceptos: ética, moral, legislación, deontología. 1.3- Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación. 1.4- Diferentes perspectivas y tendencia de la ética.
2.- Bioética	2.1. Introducción. Panorama histórico. 2.2. Concepto de bioética. 2.3. Principios bioéticas fundamentales.
3.- La Ética de las profesiones	3.1- Introducción. 3.2- Caracteres de una actividad profesional. 3.3- Marco legal de la profesión de podología. 3.4- Código deontológico de Podología. Obligaciones deontológicas del profesional de Podología. 3.5- Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. 3.6- Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. 3.7.- Criterios de normopraxis.
4.- Derechos y deberes del paciente	4.1- Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad. 4.2- Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología. 4.3- La Información y el consentimiento informado. 4.4- Legislación reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. 4.5- Historia clínica. 4.6- Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.
5.- Derechos y obligaciones del profesional.	5.1- Marco profesional. 5.2- Introducción al concepto de responsabilidad profesional. 5.3- Responsabilidad civil y sanitaria. 5.4- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios. 5.5- Concepto de imprudencia profesional. 5.6- El secreto y la confidencialidad. 5.7- Colegiación y asociacionismo profesional.
6.- Gestión en Podología	6.1- El sistema Sanitario Español. 6.2- Procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica. 6.3- Principios básicos del marketing. 6.4- Gestión clínica de los servicios de podología. 6.5- Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. 6.6- Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A13 A14 A61 A64	14	8	22
Seminario	A13 A53 A64	6	13	19
Eventos científicos y/o divulgativos	C8 C7	8	8	16
Estudio de casos	A53 A64 B1 B2 B3 B7 B8 B18 B19 B22 C4 C6	14	27	41
Trabajos tutelados	B6 B10 B12 B15 B16 C1 C3 C5	4	16	20
Prueba de respuesta múltiple	A13 A14 A61 A64	2	25	27
Atención personalizada		5	0	5

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte de los estudiantes. Basada en la exposición oral telemática complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Seminario	Clase en grupo para el estudio intensivo de la gestión podológica y el uso del software de gestión clínica COGECOP o equivalente de la que el estudiante deberá de realizar una memoria de uso y valoración del mismo. Adicionalmente se trabajarán sobre los aplicativos y sistemas de comunicación con la administración, tales como el certificado digital o la plataforma É-Saúde.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia y participación a congresos y jornadas de orientación profesional, innovación y emprendimiento (Jornadas de Orientación profesional de la Facultad, Laboralia, Plan de Acción Green Campus Ferrol, etc.) y elaboración de una memoria-informe de las mismas.  La asistencia y participación en estas actividades permitirán al alumno profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia y proporcionar conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes al ámbito de estudio.
Estudio de casos	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación.  La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990).  En el ABP un grupo pequeño de alumnado se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.  Cada estudiante integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño (5-6 miembros), trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. El desarrollo de estos escenario se hará durante las horas de seminario y en cada grupo en las horas de trabajo autónomo.  Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia. Los resultados de los escenarios se entregarán a través de la plataforma Moodle con el nombre de archivo: EscenarioX_GrupoXn°.PDF



Trabajos tutelados	<p>Trabajo en grupo de 5-6 alumnos/as en el que se hará un proyecto de creación de un centro sanitario en que se presten los servicios de podología y en el que se deberán de describir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- los trámites legales y administrativos necesarios para la creación de clínica podológica.</li><li>- procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica.</li><li>- plan de negocio y marketing de la clínica podológica.</li><li>- ubicación y diseño de la clínica podológica.</li></ul> <p>Este trabajo se deberá de entregar a través de la plataforma Moodle. con el nombre: CS_podologiaGrupo.PDF</p>
Prueba de respuesta múltiple	<p>Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta.</p> <p>Dicho examen se realizará presencialmente emleando el campus virtual da materia, sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle así como los escenarios del Estudio de casos.</p>

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	<p>La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor y las horas de seminarios de la materia a través de la plataforma TEAMS.</p> <p>La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia.</p>

## Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
--------------	---------------------------	-------------	--------------



Prueba de respuesta múltiple	A13 A14 A61 A64	<p>Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta cada 3 preguntas incorrectamente respondidas descontarán una respuesta correcta. Dicho examen se realizará presencialmente a través del Campus Virtual de la materia y versará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados así como los escenarios del Estudio de casos.</p> <p><b>INSTRUCCIONES DEL EXAMEN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Cada pregunta test respondidas de forma incorrecta descontará el valor de 1/5 de una pregunta correcta. En cada pregunta test sólo hay una respuesta totalmente correcta.</li><li>- Una vez abierto el cuestionario las preguntas tipo os irán apareciendo una a una (preguntas y respuestas que son diferentes y en orden aleatorio para cada estudiante), guardando tras cada paso a la pregunta siguiente la respuesta marcada (donde siempre hay una añadida de No sabe/No contesta), no siendo posible volver atrás.</li><li>- Las preguntas tipo test irán apareciendo consecutivamente y la respuesta de cada una quedará guardada y constará como enviada en cuanto se pase a la siguiente, por lo que en caso de algún fallo puntual de conexión o del sistema se podrá volver a conectar y volver a la última pregunta no contestada, pero en ningún caso se podrá volver atrás en las preguntas, por lo que en caso de no marcar ninguna respuesta antes de pasar a la siguiente quedará registrada como no contestada.</li></ul> <p><b>NORMAS GENERALES DEL EXAMEN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Depositar carteras, maletines, bolsos, abrigos, apuntes y dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos móviles y relojes de cualquier tipo) en los percheros y mesas del fondo de la clase.</li><li>- No portar pantalones cortos ni faldas y llevar pelo recogido, con los pabellones auditivos visibles.</li><li>- Durante el examen en la mesa sólo deberán de estar el examen, la tarjeta identificativa del estudiante (DNI o tarjeta UDC) y un máximo de 2 bolígrafos azules no borrables.</li><li>- La copia y el acceso con instrumentos electrónicos o dispositivos móviles (incluyendo teléfonos móviles, auriculares y relojes de cualquier tipo) será causa suficiente de expulsión de la prueba lo que implicará la cualificación de suspenso (nota numérica de 0) en la convocatoria de la materia (en ambas oportunidades).</li><li>- No escribir bajo ningún concepto en la mesa ni mobiliario del aula.</li></ul>	40
Eventos científicos y/o divulgativos	C8 C7	<p>Esta metodología de aprendizaje colaborativo, se valorará en función del número de copias de los diplomas de la asistencia a jornadas/cursos sobre orientación profesional, innovación y emprendimiento así como las conclusiones del informe-memoria sobre las mismas presentadas a través de la plataforma moodle.</p> <p>En este apartado destaca especialmente las Jornadas de Orientación Profesional en Podología organizadas por la Facultad de Enfermería y Podología, para aquellos que participen en directo se evaluará en función del número de charlas en las que asista de forma virtual y para aquellos que lo hagan en diferido se evaluará en función de la memoria individual que realicen de cada charla.</p>	10





Estudio de casos	A53 A64 B1 B2 B3 B7 B8 B18 B19 B22 C4 C6	<p>El alumnado entregará el documento de la solución justificada del escenario en la tarea Moodle y lo presentará y defenderá en el aula según el trabajo previo del grupo dentro del aprendizaje basado en problemas, dentro de los plazos marcados.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>Se evaluará la relevancia del trabajo hecho, la consecución de los objetivos prioritarios y secundarios de los problemas planteados, las interacciones personales de cada estudiante en el aula con los demás miembros del grupo (según el número de participaciones en las reuniones del grupo), la aportación al proceso de razonamiento grupal (avaluada por cuestionario a cada uno de los miembros del grupo), la integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales.</p> <p>Se valorará la asistencia y participación en la exposición y defensa del caso propio y del resto de grupos.</p>	14
Sesión magistral	A13 A14 A61 A64	Se valorará la asistencia y la participación activa y productiva a las clases y actividades en las clases de la materia.	5
Trabajos tutelados	B6 B10 B12 B15 B16 C1 C3 C5	Para la realización de este proyecto de creación de centro sanitario en que se presten los servicios de podología se valorarán especialmente la originalidad y concreción en una ubicación real definida, el plan de negocio y el desglose de los trámites. Se valorará la asistencia y participación en la exposición y defensa del proyecto propio y del resto de grupos.	17
Seminario	A13 A53 A64	Se valorará la asistencia y participación en el seminario, así como la elaboración de una memoria de valoración de uso del software de gestión clínica COGECOP u equivalente de la que se valorará especialmente la creación de ejemplos de datos y la valoración crítica del aplicativo incluyendo evidencias sobre el uso de los aplicativos como el certificado digital y la plataforma É-Saúde (o equivalente).	14
Otros			

## Observaciones evaluación



Por lo tanto en la matrícula ordinaria: el 40% de la evaluación de materia depende por tanto de la prueba objetiva que en este caso será una prueba de respuesta múltiple. Por otra parte, el 27% de la calificación dependerá de los trabajos tutelados (17% del proyecto de creación de clínica y el 10% de eventos). Finalmente, el 33% de la calificación de la materia dependerá del aprendizaje colaborativo entendiendo como tal las sesiones magistrales (5%), los seminarios (14%) y el estudio de casos (14%).

Aquel alumnado que no deseen o no puedan participar de los Eventos científicos y/o divulgativos en su lugar podrán presentar un trabajo individual sobre alguno de los temas o contenidos de la materia (previamente acordado con responsable de la materia), trabajo que deberán de entregar antes de la fecha del examen final, a través del Campus Virtual (plataforma Moodle).

Optarán a la calificación de Matrícula de Honor la alumna o el alumno que habiendo obtenido una calificación global superior al 95% sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su aportación en las clases escenarios y seminarios haya sido significativa, priorizando los casos en los que haya participado de eventos relacionados con la materia además del trabajo opcional.

Para alumnado con matrícula a

tiempo parcial su calificación corresponderá el 60% con la nota de a prueba de respuesta múltiple, el 15% con la memoria de eventos científicos-divulgativos (o trabajo alternativo), 15% con el trabajo tutelado de creación de centro sanitario y el 10% por la participación y tareas de los seminarios. Para el alumnado con dispensa académica su calificación corresponderá el 80% con la nota obtenida en la prueba mixta y el 20% con el trabajo tutelado de creación de centro sanitario (que en este caso será individual).

Para alumnado ERASMUS, SICUE y BILATERAL podrá optar por la evaluación de la modalidad ordinaria o evaluación en la que corresponderá el 70% con la nota de a prueba de respuesta múltiple, el 10% con la memoria de eventos científicos-divulgativos (o trabajo alternativo) y 20% con el trabajo tutelado de creación de centro sanitario.

Segunda oportunidad: Para aquel alumnado que en el superara la materia en la primera oportunidad de evaluación, se mantendrá las mismos porcentajes de evaluación la cada metodología que en la primera oportunidad y el alumno podrá volver a realizar cualquiera de las tareas evaluadas, que estime convenientes, en este caso de forma individual (mismo las que inicialmente eran en grupo) y deberá entregarlas 10 días antes de la fecha del examen. Las tareas que no repita se mantendrá la calificación de la primera oportunidad. Tendrá que repetir, en cualquiera caso, el examen final de la materia.

Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos/as alumnos/as que cursen la materia y realicen los estudios de casos y trabajos tutelados con la calificación de apto, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo al examen teórico final, toda vez que la calificación del examen teórico hará promedio con las calificaciones de los seminarios, eventos científicos, los estudios de casos, trabajos tutelados y clases magistrales del curso académico en el que cursaron los estudios de casos.

Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos/as alumnos/as que solicitaran la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos y se le conceda podrán presentarse al examen teórico final cuya calificación supondrá el 100% de la calificación de la materia.

La calificación de no presentado: se otorgará a aquellos/as alumnos/as que no se presentan al examen.

A fin de establecer un proceso de mejora continua de la materia y facilitar la participación de todos los alumnos/as, mediante el envío de un archivo con el nombre Apellido1\_Apellido2\_Nombre-VALORACION.doc

se podrán sumar hasta 0,4 puntos a la puntuación de la materia, siempre y cuando la suma de estos puntos no suponga el aprobado de la misma.

Esta puntuación vendrá determinada por:

Cubrir la encuesta de AVALIEMOS(<http://www.udc.gal/avaliemos>): + 0,25 puntos Describir brevemente y de forma constructiva lo que consideras lo mejor y lo peor de la docencia da la materia, así como propuesta de cambios: + 0,1 puntos Contabiliza el total de horas dedicadas a la materia: + 0,05 puntos

Fuentes de información



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moreno de la Fuente, José Luis (2013). Podología : emprendimiento, ética, legislación y gestión. Madrid : BDS</li> <li>- Novel i Martí, Virgínia; Fernández Herrera, Jesús M. Ramón Meseguer Planas (2009). Manual de Marketing para la consulta de podología. Nexus Médica</li> <li>- Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña</li> <li>- Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma</li> <li>- (1986). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.</li> <li>- (1990). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento.</li> <li>- (2002). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</li> <li>- (2014). Código deontológico de Podología.</li> <li>- Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid: Paradigma</li> <li>- ARANGUREN, J.L., (1989). Ética. Madrid: Alianza Universidad</li> <li>- GOMEZ JARA, M (2007). La responsabilidad profesional sanitaria. Barcelona: Atelier Libros SA</li> <li>- GOMEZ JARA, M, NOVEL MARTÍ, V (2001). El ejercicio privado de las profesiones saniatrias: requisitos legales. Barcelona: Atelier Libros SA</li> <li>- Latorre, A (1985). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel</li> </ul>
<p><b>Complementaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus</li> <li>- Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17</li> <li>- Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144</li> <li>- (). WESLAW (Aranzadi). <a href="http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm">http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm</a></li> <li>- (). NOTICIAS JURIDICAS. <a href="http://noticias.juridicas.com/">http://noticias.juridicas.com/</a></li> <li>- (). DERECHO.COM. <a href="http://www.derecho.com/">http://www.derecho.com/</a></li> <li>- (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. <a href="http://www.boe.es/diario_boe/">http://www.boe.es/diario_boe/</a></li> <li>- (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. <a href="http://www.xunta.es/consulta-do-dog">http://www.xunta.es/consulta-do-dog</a></li> <li>- Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería.. Lisboa: Editorial Juruá</li> <li>- Mosqueda-Diaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud.. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7</li> <li>- Garzón Alarcón, N (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Etica y Bioética.</li> <li>- Almenara P (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson</li> <li>- Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería . Madrid: Interamericana</li> <li>- Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana</li> <li>- ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guia para la toma de decisiones éticas.. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras.</li> </ul>

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010

Podología General/750G02012

Prácticum 1/750G02033

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

Trabajo de fin de grado/750G02036

**Otros comentarios**



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías